

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs. Trimestre 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs. por correspondencia. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
A los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea a los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Miércoles 26 de Enero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle de Prado, núm. 45, piso bajo, derecha.
No se responde de las cartas que conengan sellos y no ven gan ciertos. La cantidad de que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La ma' o de periodicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3491

Año XIII.

IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores no nos encarguen obras de ningún género, pues todas cuantas les hemos remitido se han TRASPAPELADO en el camino. Cuando se anuncia una obra, siempre se ponen señas á donde deben reclamarse. Deseamos complacer á nuestros estimados suscritores, pero sin perjuicio nuestro.

POVENIR DE LA PRODUCCION VINICOLA.

Veniamos demostrando en nuestro primer artículo que la industria vinícola no tiene su porvenir en Inglaterra, y concluimos con la promesa de ocuparnos de frases pronunciadas por una alta personalidad libre-cambista, á quien respetamos por su talento reconocido, si bien con teorías muy distintas de las que profesamos y que entendemos más beneficiosas para los intereses de nuestro país, y de una exposicion remitida á provincias como medio de propaganda.

Defendamos de consideraciones prácticas la ninguna utilidad que reportaría á nuestros vinos la entrada libre en Inglaterra, y aunque así no fuera, aunque, como quiere erróneamente suponer el Sr. Moret, pudiéramos con la rebaja de la escala alcohólica ser los únicos que lleváramos vino á Inglaterra, aque importancia tiene para nosotros el mercado inglés?

Vamos á demostrarlo matemáticamente.

En el año de 1880 Inglaterra ha importado 14.385.083 galones de vino de todos los países, incluso sus colonias, y habiendo contribuido España con 4.456.599 galones, restan 9.928.484 galones, que aún pudieramos importar si fuéramos exclusivos en aquel mercado, ó sean 43.056.933 litros.

Segun el Sr. Moret, en el mismo año hemos exportado á varios países 414.956.768 litros, y en el año actual excederá de 600 millones. El mismo señor dice que la producción en España es de 3.000 millones de litros.

De estos datos se desprende que, si accediendo á las exageradas pretensiones inglesas, según procura el Sr. Moret, decretásemos la ruina de gran parte de nuestra producción manufacturera, á traque de ser únicos, exclusivos abastecedores de vinos en Inglaterra, llevando allá los 43 millones de litros que hoy importan otras naciones, todo lo que alcanzaríamos sería dar salida al 1 y 44 céntimos por 100 de nuestra producción. Y si tenemos en cuenta que el día que fuésemos abastecedores de Inglaterra,

Francia dejaría de pedirnos los 26.732.000 litros que este país remite al Reino Unido, resulta que sólo debemos esperar aumentar nuestra exportacion en 27 céntimos de lo que producimos.

Y tan mezquino resultado merece tanta gestion diplomática!

Es preciso decir la verdad; el meeting del teatro Real fué un reclamo á los productores de vino para conquistarlos al libre-cambio, y lo corrobora que antes de celebrarse se le llamaba meeting para atraer de los medios para abrir el mercado inglés á nuestros vinos; pero luego, en sus discursos y en el cuaderno en que han visto la luz pública, se nombra sin rebozo meeting libre-cambista.

Más como quiera que, á pesar de haberse anunciado con tan seductor programa, sólo acudieron al teatro Real los habituales favorecedores de la más ca libre-cambista, sin duda porque los inteligentes están más por la armonía francesa, sonora, argentina, real y extensa, que por las notas inglesas, débiles, vagas y disonantes, el Sr. Moret, incansable propagandista del libre-cambio, ha pensado dirigirse á los cosecheros, ya que estos no van á él, á cuyo efecto ha redactado una exposicion al Gobierno pidiendo se entablen negociaciones para la rebaja de la escala alcohólica inglesa dándose, como compensacion, bajas en los derechos de las manufacturas de aquel país que se importan en España.

Esta exposicion, llena de números, que hemos aceptado para sacar consecuencias más lógicas y contrarias á las que de ellos se pretende deducir, se ha remitido á provincias en busca de las firmas que no fué posible recoger en el teatro Real de Madrid, y nosotros debemos dar la voz de alarma para que los invitados á suscribir la estudien las razones expuestas en este escrito, antes de autorizar con sus firmas la ruina de industrias nacionales, con grave perjuicio de los mismos firmantes, quienes deben tener presente que, interin los ingleses, aun en el pretencioso supuesto de que no bebán más que vinos de España, no pueden mejorar nuestra exportacion sino en 43 millones de litros; los franceses, sin pedirnos nada, nos han sacado 453 millones; que, por lo tanto, el negocio natural, el que nos interesa sostenen está en Francia; que esta nacion, con un extenso comercio, de que carecemos, da entrada á nuestros vinos en todos los mercados del mundo, que por lo mismo, 26 millones de litros que coloca en el mercado inglés, dejaría de pedirnoslos cuando los llevásemos directamente; que al gestionar una reforma en la escala alcohólica, dando dolorosas compensa-

ciones, vamos á abrir una competencia en que Italia y otros países, sin hacer concesiones, van á sacar más partido que nosotros, como lo prueba que si bien la destrucción de los viñedos franceses por la filoxera ha cuadruplicado nuestra exportacion, la italiana á su vez se ha hecho ocho veces mayor, pues de 17 millones que exportó para Francia el año 78, ha exportado este año 150 millones.

Pero, sobre todo, han de tener presente los cosecheros de vino que el gran mercado, en este como en todos los ramos, es el español, pu si como el Sr. Moret dice, producimos 3.000 millones de litros y exportaremos este año hasta 500, claro es que los españoles consumimos 2.500 millones de litros de vino, y para que el consumo nacional se sostenga es preciso impedir la emigracion ó la miseria, cooperando, no á que se pierdan las fábricas y emigren millares de jornaleros, seguros consumidores de nuestros vinos, sino á que se desarrolle nuestra industria, concediendo la proteccion arancelaria que soliciten los capitales para arriesgarse á la explotacion de industrias embrionarias ó nuevas, así como para sostener la competencia con otras que producen en más favorables circunstancias; porque hay que tener presente que España tiene un territorio tan fértil y extenso como Francia, capaz, por lo tanto, de alcanzar una poblacion de 34 millones de almas, que en justa proporcion deben consumir 5.000 millones de litros de vino, dando mayor precio á este artículo; y para alcanzar esa doble poblacion y consumo, no hay más secreto que imitar á esos afortunados países, escribiendo en papel español, usando maquinaria nacional, vistiendo géneros del país y haciendo, por último, que todo cuanto sea objeto de nuestro consumo salga de nuestras poblaciones ó de nuestros campos, salvo aquellos artículos que no se producen naturalmente en nuestro clima.

Y comprendan, por tanto, los viticultores españoles que el señor Moret les ofrece un mercado hipotético de miserables 43 millones de litros, que al fin casi surtimos por la vía francesa, exigiendo para obtenerlo la destrucción de nuestra industria y nuestra grandeza patria, y nosotros les aseguramos un mercado de 5.000 millones de litros, con el engrandecimiento de esta desventurada nacion, victima de las ideas en ella importadas por la sociedad de propaganda libre-cambista inglesa, titulada *The Cobden Club* de que es socio D. Segismundo Moret.

Antes, pues, de firmar un documento en que se pide satisfacer las

pretensiones inglesas, sacrificando nuestras mejores industrias, mediten los viticultores la verdad de cuanto queda expuesto, é inspirándose en amor patrio, resistanse de energía para desechar las sugerencias de los que soliciten autoricen con su firma la expresada exposicion.

Así lo esperamos, aunque un fundado temor nos asalta; la exposicion corre ya por provincias, y antes de que resuene la voz de alarma, se habrán arrancado muchas firmas á personas sorprendidas por sus estudiados sofismas, que no han podido compensar el pro y el contra de lo que le han hecho solicitar al Gobierno. Mas este, que tiene criterio propio; que ha visto desierto de firmantes el celebre meeting, y sabe cómo se obtienen firmas á domicilio, sabrá tambien darles el verdadero valor y resolver en definitiva lo más conveniente al fomento de un ramo tan importante en nuestro hermoso suelo patrio.

En la sesion que celebró la alta Cámara el sábado último, presentó el senador por Huesca, Sr. Barron, una proposicion de ley encaminada á que las Cortes no coaccian autorizacion para construir ferro-carriles que no se hallen comprendidos en la ley general del ramo.

El argumento principal que el Sr. Barron aduce en pro de su solicitud ni es nuevo ni pertinente. Decía dicho señor: «Aténganse el Gobierno y las Cámaras al cumplimiento de la ley, y si la encuentran deficiente ó mala, presenten un proyecto, discúptese y apruébese, y de esta suerte queda la cuestion resuelta sin extralimitaciones en pro de determinar las empresas.»

Sospechamos el por qué el senador por Huesca ha reproducido dicha proposicion, y porque lo sospechamos, séanos lícito demostrarle la razon con que antes hemos dicho que su argumento ni es nuevo ni pertinente.

No es nuevo, porque ya en otra ocasion, y por cierto en la misma Cámara, otro señor senador lo adujo como razon suprema para que no se otorgase una línea férrea, aunque corta, ventajosa, y que se solicitaba sin subvencion del Estado. No es tampoco pertinente, porque es un axioma que, el que puede lo más, puede lo ménos; y por lo tanto, pudiendo las Cortes hacer una ley general sobre un ramo cualquiera de la Administracion, pueden conceder despues de hechas tales ó cuales cosas concernientes á aquel ramo, toda vez que las leyes generales no deben hacerse todos los días, ni esas leyes pueden ser tan completas que abracen todos los casos.

Por esta razon, sin duda, los

Cuerpos Colegisladores han venido concediendo ferro-carriés de vía ancha y estrecha, carreteras, caminos y tram-vías, desde que se hizo la ley general que hoy rige, sin que nadie haya creído necesaria su reforma, ni nadie tampoco haya atacado á ningún Gobierno por excederse de los límites de la ley, cuando se han hecho concesiones de líneas que en ella no estaban incluidas.

Pero, ¿puede el Senado tomar acuerdo sobre este asunto cuando en el Congreso existen pendientes de discusion varias concesiones de ferro-carriés? Nosotros creemos que no; es más, lo afirmamos porque de no ser así, podría resultar un conflicto entre ambas Cámaras, otorgando una en un mismo día lo que otra rechazaba. Por esto la discusion de un mismo asunto no es jamás simultánea en el Congreso y en el Senado; siempre precede en uno de los Cuerpos Colegisladores, y por eso tambien existen las comisiones mixtas, que son las llamadas á dirimir el asunto que, votado por una Cámara, es desechado ó reformado por la otra.

En la cuestion presente, sin embargo, no cabía que una comision mixta dirimiese el conflicto que podría surgir, si, por ejemplo, en un mismo día y casi á una misma hora, el Congreso otorgaba una ó más concesiones de ferro-carriés y el Senado aprobaba la proposicion de ley del senador oscense, to la vez que el asunto no era el mismo, aunque versara sobre el mismo tema.

No nos sorprende la peticion del señor Barron, puesto que, en nuestro sentir, es un tiro que trata de asestarse contra el proyecto de las nuevas líneas férreas internacionales; lo que si nos extraña es que dicho señor no haya tenido más prisa en la legislatura anterior para que su proposicion fuera ley, y eso que durante ella se solicitaron y otorgaron varias concesiones para construir ferro-carriés. Verdad es que las concedidas eran de poca significacion, por ser líneas transversales ó ferro-carriés menores, y que ninguno podía afectar á la provincia que representa el señor Barron. Ahora la cosa varia; pero creemos que el Senado no ha de hacer que prospere la pretension del senador por Huesca, privando de esta suerte al país de líneas útiles, que nada cuestan al Erario, y monopolizando en el Gobierno el derecho de estudiar los ferro-carriés, carreteras, tram-vías, etc., que hoy van tomando un gran incremento merced á la iniciativa privada.

Dolorosa impresion y honda pena ha causado en nuestro ánimo el telegrama de Nueva-Orleans en que

El hijo de Mario

ó la víctima del amor.

437

ridad; cesa de cansarme un espanto que me mata, que me conmueve demasiado; ten compasion de una criatura desgraciada... de Elisa; de esta Elisa que te ama más que á si misma, dispuesta á hacer por tí cuantos sacrificios la permitan los deberes de su estado; pero justo es que consideres mi situacion actual, y que, haciéndote superior á una pasi'n sin porvenir, y sin las esperanzas que a gran día nos animaban, llames en tu ayuda á la virtud, dedicando tu vida á una pura y tierna amistad... á la de tu desgraciada Elisa.

Lopez, que habia bajado la cabeza en fuér de su abstinimiento, la alzó con dignidad, y fijando en Elisa una triste mirada, exclamó:

—¡Ay! conozco la rectitud de tu juicio y mi flaqueza; haré, lo obstante, un esfuerzo sobre mi mismo, y de aquí á dos días me ausenaré de tí para siempre; pero concédeme, como última gracia, darte mañana

el último adiós en este mismo sitio. Elisa hizo un movimiento de cabeza en señal de asentimiento, prorumpiendo al mismo tiempo en amargo llanto.

Lopez se retiró de allí en un estado de angustia y desconcierto completos, cual era de esperarse de un desenlace tan contrario á sus anteriores esperanzas.

De vuelta al caserío de Roman, ya entrada la noche, dióse éste la noticia de haberse visto andar alrededor de la casa, á cuatro ó cinco hombres, al parecer distraídos, quienes habian hecho á su hermana muchas preguntas relativas al forastero que en ella habian dado acogida.

Apenas acababa de decir esto el casero, cuando se oyó ruido en la escalera.

—¡Bah! sin duda vienen á preguntarme, dijo Lopez con el mayor aplomo

Con estas palabras, sacó del bol-

440

El hijo de Mario

ó la víctima del amor.

438

á toda costa; por lo tanto, salvo permiso del señor Roman, aquí pasará la noche; al amanecer iré al sitio expresado, en donde estaré tres ó cuatro horas á lo más, y despues os seguiré sin titubear.

—La señora... llevará muy á mal...

—Espero que atenderá á mis descargos.

—Yo sa'go á todo por este caballero, á quien estimo con todo mi corazón, dijo Roman; tú esperarás aquí hasta mañana, y hora que venga este caballero pastor de su expedicion; y doy mi palabra de honor que no intenterá cosa alguna indigna de su clase, añadiendo un golpecito amistoso en el hombro de su protegido.

Viento Nicolás que Lopez estaba resuelto á no marchar sino al día siguiente, y que Roman apoyaba este empeño, no insistió más en el suyo.

con energía; que arrostramos por los obstáculos que nos oponen el santo matrimonio, engo fandonos en una pasion criminal? No, Lopez, no; dad lugar á la reflexion, y decidme despues si es justo que una mujer casada dé acogida á otra pasion que no sea la del esposo que la depaó el destino; que falte al voto sagrado que, impuesto por Dios, es tan necesario al orden de la sociedad, y ponga en juego el símbolo, la hipocresia y los demás medios que se le valen para la sag'idad del dolo para engañar y satisfacer impunemente el vicio ó el capricho.

De sídme tambien qué providencia tomariais con una esposa que, depositando en el a vuestro honor, vuestra confianza, vuestra tranquilidad, os fuera infiel, haciéndoo un objeto de burla, el escarnio de un público mordaz, satírico, que todo le observa, que todo lo

se nos participa que ha sido fusilado en Guatemala el padre jesuita Gilliet, por haber penetrado sin autorización en el territorio de la expresidenta República.

Acto tan inhumano, despótico y de barbarie, merecerá seguramente la más enérgica censura de toda persona, sean cuales fueren las creencias políticas y religiosas que profese.

¿No se conoce en Guatemala otro castigo que la muerte para reprimir las contravenciones que no atacan, no ya al orden social, sino tampoco al de un insignificante pueblo?

Guatemala es un país que se aparta de la civilización; tal acto le iguala á los pueblos bárbaros del corazón del África.

El campo en que milita la política continúa intranquilo á consecuencia de las nuevas luchas y cabildos que se preparan y se suceden, no siendo ciertamente los periódicos que siempre se han distinguido por su conciliación los que menos en el presente caso dan muestras de circunspectos.

Nos referimos al suceso que anoche publica *La Correspondencia*, y que está concebido en los siguientes términos:

«Las conferencias y los cabildos han menudeado hoy entre los hombres políticos de la fusión. Mientras el Sr. Cos Goyón rebatía los argumentos del Sr. Camacho, en uno de los ángulos del salón de Conferencias de la alta Cámara celebraban una especie de consejo los señores Alfoño Martínez, Jovallar, Martínez Campos, Cassola, conde de Luna, marqués de Bedmar, Prendergast y otros fusionistas.

Por lo que oímos decir, nada que pueda tomarse como un acuerdo resultó de aquella reunión; pero sí la creencia de que después de aprobado el Mensaje en la alta Cámara, pudiera inaugurarse un período parecido al que obligó al general Narvaez á disolver las Cortes, teniendo gran mayoría, en el caso de que no venga un cambio de política.

Esto hemos oído asegurar.

El periódico noticiario sin duda alguna se ha extralimitado en la presente ocasión, porque hasta los periódicos de oposición se muestran contrarios á las reticencias que entrañan las líneas copiadas.

En prueba de nuestras deducciones, nada aconseja la amenaza de que trata, por cuanto el interregno parlamentario ya ha dejado de ser un hecho, y la modificación ministerial ha dejado también de prevalecer en alta regiones, por manera que, según un periódico democrático, en estos últimos días el partido liberal-conservador ha ganado todo lo que los fusionistas han perdido.

Como nosotros no hacemos otra cosa que reproducir el eco de los más culmi, antes acontecimientos, bueno es que nuestros lectores tengan conocimiento de lo que sucede, y lean ahora lo que *La Correspondencia*, en su edición de esta mañana, deja consignado, contestándose al suceso que hemos copiado más arriba.

Hé aquí cómo el periódico noticiario rectifica sus propias versiones:

«En la edición de anoche consignamos el rumor recogido en los círculos del salón de Conferencias del Senado—relativo á la posibilidad de que después de votado el Mensaje en la alta Cámara, si no viene un cambio político, pudiera inaugurarse un período parecido al que obligó al general Narvaez á disolver las Cortes, teniendo gran mayoría.

Informes autorizados nos permiten de

clarar que dicho rumor, no sólo carece de exactitud, sino de sentido político, pues es extraño que no se les haya ocurrido á los autores de la especie que el Senado no puede ser disuelto.

No; el Sr. Cánovas del Castillo no ha pensado disolver las Cortes en el sentido de la Cámara popular y la parte electiva del Senado, ni es posible que se repita ningún período o que le obligue á disolver unas Cámaras cuya mayoría, después de los repetidos fracasos de a izquierda, continúa con más fe y con más entusiasmo apoyando la política del Gobierno actual, creyéndola más necesaria hoy que nunca para la gobernación del país y para los altos intereses del Estado.

Así lo decían anoche los amigos del Gobierno.

Ya no puede darse más tejer en tan poco tiempo, para destejer luego tan rotundamente y en la forma en que se hace.

La Lucha, de Gerona, dice lo siguiente:

«En una carta fechada en Llaná, se dice que habiendo la floxera invadido la comarca á la distancia de cuatro kilómetros del término, los propietarios territoriales han dejado de abonar las viñas temiendo la inutilidad de los gastos que acusa esta operación, á causa de la proximidad del mal, que creen irremediable.»

Si los labradores no se encuentran animados del mejor espíritu para combatir la enfermedad, los esfuerzos de las juntas de agricultura serán estériles é ineficaces.

Los propietarios territoriales de Llaná no deben nunca desmayar ante los inconvenientes que dicen tocar, porque, de otro modo, experimentarían más terribles resultados que los producidos por la invasión de la floxera.

A propósito de la declaración hecha ayer en el Senado por el señor Camacho respecto de quienes son los jefes del fusionismo, escribe *La Política* con gracia y oportunidad:

«Cuando llegue la hora en el almanaque del porvenir de que sea llamado el jefe del partido fusionista á Palacio para encargarse del Poder, tendrá que ir el directorio, con lo que entrará por las puertas del real Alcázar el Gobierno futuro previamente ya formado, pues con un par de amigos más á quien consignen las dos carteras, ¡zas! Gobierno formado.»

No puede tacharse de imprevisión á los fusionistas.

El Mundo Político se empeña en hacernos creer que la publicación de las noticias referentes al suicidio aumentan el número de tan desesperadas resoluciones, y nosotros abrigamos la convicción contraria, porque no es creíble que aquel que lea horrores, los ame y los solicite tan sólo impulsado por el móvil pueril de imitar la conducta del infeliz demente que apela á los extremos más en armonía con la poca fe en las creencias religiosas.

Robustézcanse estas, dése al pueblo a doctrina más pura y tenga viva la idea de lo que representa el individuo dentro de la Iglesia católica, apostólica y romana, y se convencerá nuestro apreciable colega que al publicar noticias las más espeluznantes de hechos que puedan ocurrir en otros países, en nada influirán en una sociedad santa é imbuida por el espíritu regenerador del Evangelio.

Desengañese el colega; la prensa, al publicar las noticias de que

se trata, no hace otra cosa que anatematizar el crimen. misión la más santa que se tiene impuesta toda ella.

Ha sido declarado procesado, y se ha recibido declaración inquirir por el artículo que publicó la *Correspondencia Ilustrada* con el título de «Ocurrencias del Saladero,» al redactor Sr. Bordona.

Esperamos confiadamente en que el juzgado absolverá en su día á nuestro compañero.

Censura *El Demócrata* que el señor ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado, no haya admitido como válidos para desempeñar los cargos de farmacéuticos titulares los títulos profesionales expedidos por Universidades libres.

El colega ignora que tales títulos no estaban revalidados, y por tanto no podían producir efectos legales, como no los producen hoy todavía, á pesar de la real orden últimamente publicada por el ministerio de Fomento, puesto que en esta se expresa que los repetidos títulos no habilitan para ejercer públicamente la profesión, si antes no se revalidan.

No están, pues, en contradicción las disposiciones del Sr. Romero Robledo con las del Sr. Lasala, ni este ha podido dar al primero palmetazo alguno.

Hoy, como antes, los títulos expedidos por facultades libres necesitan revalidación en Universidad oficial que tenga aquella facultad.

Y ya que tanto carece *El Demócrata* de justicia é igualdad, quiere decirnos por qué sus amigos los Sres. Zorrilla, Montero Rios y otros de su partido, consignaron en la ley orgánica de tribunales que solamente podían desempeñar cargos del ministerio judicial y fiscal, y de secretarios judiciales, los que estuvieran graduados en *Universidad costada por el Estado*?

¿Quién será más liberal en materia de enseñanza, el Sr. Romero Robledo, que admite para el desempeño de cargos públicos los títulos de Universidades libres, siempre que estén revalidados, ó los señores Zorrilla y Montero Rios, que rechazaban nada menos que por medio de una ley los títulos libres?

Antes de censurar es preciso estar enterado del asunto.

El Demócrata escribe anoche un artículo en que dice que la democracia está unida y está separada: unida en la idea; separada en la aplicación.

Metafísica pura.

El Diario Español se congratula de que *El Siglo* declare que la fusión prestará su apoyo á cualquier ministerio que, no siendo el actual, defienda las instituciones, y tenga por programa la Monarquía legítima la Dinastía legítima representada por S. M. el Rey D. Alfonso XII, y la Constitución de 1876, liberalmente interpretada.

Mal se compagina tal declaración con las emitidas por algunos fusionistas respecto de que las formas de Gobierno no son esenciales.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Hacienda.—Real decreto nombrando contador general de la Deuda pública á D. Manuel Espejo.

—Reales órdenes autorizando la circulación de 18 890 piezas de plata de cinco pesetas y 33.596 de 50 céntimos de pesetas, acuñadas en el milésimo del presente año en la Casa de la Moneda de esta capital.

Gobernación.—Reales decretos concediendo el tratamiento de ilustrísima á los Ayuntamientos de Rota (Cádiz) y Puebla de Montalban (Toledo).

Guerra.—Real orden aprobando el cuadro que le es adjunto para la distribución de caballos sementales en las paradas que deben establecerse en la próxima cubrición de yeguas.

Fomento.—Real orden disponiendo las formalidades á que han de sujetarse los aspirantes al título de cirujano-dentista.

—Otra dando gracias á la Diputación provincial de Logroño, catedrático señor Muñoz del Castillo y otros funcionarios, por la creación de la Cátedra de Meteorología.

El *Diario de Reus* tiene la fortuna de dar á sus lectores, y con referencia á aquella rica é importante comarca, la siguiente noticia:

«No podemos quejarnos hasta aquí del tiempo, pues mientras vemos que en la mayor parte de las provincias del Centro, Este y Mediodía las lluvias han sido frecuentes y abundantes, haciendo salir de madre los ríos; que los vientos han causado desperfectos por ser huracanados, y que ha nevado en puntos como Valencia, donde rarísima vez sucede, aquí no podemos quejarnos, repetimos, porque ni las lluvias, ni los ríos, ni las nieves han llegado, puede decirse, á molestarnos, por más que haya habido de todo.»

Las aguas del río Manzanares continúan creciendo, habiendo sido la de ayer de tres pies y dos pulgadas.

Las autoridades han tomado las precauciones necesarias para precaver desgracias, que pudieran ocurrir.

El *Diario de Zaragoza* se expresa de este modo al apreciar la resolución que han tomado algunos viticultores:

«Varios propietarios del somontano de Huesca se han constituido en sociedad, con objeto de llevar muestras de sus vinos á los principales mercados extranjeros, y exportarlos por su cuenta.

De desear sería, por bien de los viticultores, que tal idea se generalizara en las demás provincias.

Abundamos en las mismas ideas que nuestro colega de Aragón.

El viernes llegó al puerto de Lisboa el vapor *Lloyds*, cuya tripulación dice que, según el testimonio del capitán del *Lid-desdale*, salvador de los 20 naufragos del vapor *Leon*, se han salvado varios de los naufragos en el *Irenes Morris*, que pasaba á la sazón por el lugar del siniestro.

Esta noticia es muy satisfactoria, porque indica que acaso no haya perecido nadie.

En Benavente (Lérida) se ha hundido una casa, resultando dos cadáveres y dos heridos.

Leemos en *Le Temps*, de París, que el marqués de Altavilla, jefe de la casa de doña Isabel II, ha adquirido en 12.300 francos el *Libro de oro* que contiene los originales publicados en el *Paris-Múrcia*.

Hoy se reúne, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, la junta de socorros á las provincias de Levante.

En el tren express del Norte salieron ayer el Príncipe de Mónaco y la estafeta de la embajada de Francia.

Se han concedido á la provincia de Alicante 5.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para auxiliar á los perjudicados por las inundaciones.

Los perjuicios ocasionados á muchas

propiedades de Orihuela y Múrcia son de consideración, especialmente en las siembras.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«TOLEDO 25 (9:55 noche).—El jefe de la estación del ferrocarril de Algodor participa en telegrama de hoy al gobernador civil que el río Algodor ha vuelto á elevar sus aguas por encima de la vía, haciendo imposible por esta el paso de los trenes.

El desbordamiento continúa con bastante fuerza, no siendo posible por el momento apreciar los daños causados por esta nueva inundación.—Se han dado las órdenes oportunas para mandar auxilios al sitio de la catástrofe.

HUELVA 25 (9:30 noche).—El alcalde de Sanlúcar de Guadiana participa que, con motivo del temporal, el río Guadiana ha aumentado tres metros sobre su nivel ordinario, invadiendo las aguas gran parte de la vega.

El gobernador civil ha dispuesto que pase á dicho pueblo alguna fuerza de la Guardia civil para que preste los auxilios necesarios.»

El ministro de la Gobernación telegrafió anoche al gobernador de la provincia de Alicante, autorizándole para que del fondo de calamidades públicas disponga de 5.000 pesetas con destino al socorro de las víctimas de la inundación.

Tenemos una viva satisfacción en dejar copiadas en nuestras columnas las siguientes líneas que publica *El Faro*, de Vigo:

«Los padres Dominicos del convento de Padron han dado una valiosa prueba de caridad cristiana, prestando albergue y alimento á sesenta y tantas personas que se vieron obligadas á abandonar sus viviendas al ocurrir en la del actual la instantánea crecida de los ríos Ulla, Sar y Sarela, que inundaron las calles de la población hasta llegar á los primeros pisos.

Digna de loa es tan noble conducta, y el pueblo de Padron sabrá recompensarla.»

Nada más apreciado á los ojos de Dios que la caridad que puedan dispensar sus ministros por su mandato en la tierra.

Dice el *Diario de Manila* que recibimos ayer, que en el almacén de Tumanini (Cagayan) se han quemado 32.000 fardos de tabaco, no habiéndose podido salvar más que 40 de los de primera clase. La Hacienda ha experimentado una pérdida sensible.

Este suceso ha causado honda impresión, y se instruye la correspondiente sumaria.

Una sensible desgracia ha ocurrido en el muelle de Camiña (Galicia).

Un barco, procedente de la orilla española, y que conducía 12 personas, fué lanzado por la fuerza de la corriente sobre las amarras del yate *Protektor del Miño*, zozobrando instantáneamente. A los gritos de los naufragos, acudieron en barcas algunos intrépidos marineros, y consiguieron salvar á cinco de aquellos infelices. También cosiguieron llegar á la orilla tres muchachos que sabían nadar. Los demás tripulantes perecieron, contándose entre ellos una joven que marchaba á Portugal con el fin de comprar alhas para una boda.»

Ya se sabe por qué no se lleva á efecto el enlace del Príncipe de MeSemburgo-Schwerin, hijo del gran duque reinante, con la princesa Maria Windishgmetz.

La causa es no poder conciliar las familias de ambos la diferencia de religión de los prometidos esposos, no habiéndose conseguido, además, de la Santa Sede las dispensas necesarias.

La Princesa es católica y el Príncipe es protestante.

tras, uce... ¿No quisierais más bien morir que pasar por esta afrenta?... ¿Dejarán de pensar lo mismo los demás hombres? Lo que no quieras para tí no lo quieras para tu prójimo; teniendo presente esta versión de eterno juicio, ¿tatentariais contra el honor de otro hombre, siendo tan celoso del propio? Es verdad que nuestros matrimonios han sido el efecto de la intriga más odiosa; pero uno y otro pronunciamos un sí ante el altar, poniendo á Dios por testigo; y por qué no pronunciamos un no aunque hubiera sido arriesgando nuestra vida? ¡Ah! con esta resolución, mi querido Lopez, estaríamos unidos en el sepulcro, ó libres en el día para seguir por la senda de una pasión honesta y exenta de crímenes. Os casasteis, Lopez, ignorando yo la causa de una resolución tan extraordinaria; os ofrecisteis infiel á mis ojos, bajo el colorido más negro, y no consi-

Lopez, y s.gue los consejos de tu amiga

ELISA.»

—Yo, señor, espero... espero daréis cumplimiento á la orden que traigo.

—¿Orden?... ¿cuál es? ¿quién os la ha comunicado?

—La persona que os escribe esa carta me manda acompañaros hasta la frontera de Francia.

—Eh, ¡buena! se dará cumplimiento á esa orden, parodió Lopez; pero declaro que no me marcharé sin haber evacuado antes una diligencia de interés.

—Pero, señor...

—No hay que hacerme reflexiones inútiles, pues no las escucharé. Un compromiso muy sagrado me obliga á detenerme aquí algunas horas. Es preciso que yo vea al bosque en que he pasado el día: son las once de la noche; en medio de las sombras no me sería posible encontrar lo que es preciso buscar

sillo dos pistolas que llevaba ocultas, y se adelantó hácia la puerta.

En aquel instante vieron entrar á un aldeano, que dijo Roman ser su primo, y persona de toda confianza, con lo que se calmó Lopez.

—¿Qué traes á estas horas, Nicolás? ¿vienes á que te dé labor?

—No es ese el objeto, pues estoy trabajando á jornal en la quinta del señor Molinero: traigo una carta que, según las señas que me han dado, debe ser para este pastor, contestó señalando á Lopez; si bien turbado al ver las pistolas.

—Tened la bondad de darme esa carta, dijo éste.

El aldeano la sacó del bolsillo, y se la entregó.

En el acto leyó para sí lo siguiente:

«Después de nuestra vista, he sabido, por un conducto fidedigno, la llegada de una requisitoria de Madrid para prenderte; huye, pues,

derándome obligada á guardaros consecuencia, cedi á la fuerza y á los amaños de mi tutor.

Dejó de hablar Elisa; Lopez, entregando al dolor, estuvo algunos instantes sin pronunciar ni una palabra; pero luego, arrojando un suspiro,

—Estoy conforme, ¡oh Elisa! con las razones que acabas de emitir, contestó con el acento de la convicción; pero ellas me hacen perder hasta la más remota esperanza de felicidad, y que me obligan á renunciar una vida que, sin vos, no puede serme grata. Voy á autentarme para siempre, Elisa, para siempre; adiós, pues... hasta la eternidad!!!

Con estas palabras iba á ausentarse el desesperado joven, cuando Elisa, asiendo del brazo, llena de temores mortales.

—¡Oyeme! exclamó con mayor expresión, y deponiendo su auste-

En Chinchilla ha sido condenado a muerte, por el consejo de guerra, el soldado Leopoldo Picazo, que, hallándose con licencia, mató a un convecino suyo.

A la vista del puerto de Cetta se ha ido a pique el vapor de la matrícula de Barcelona, *Joven Pepe*.

Se ha salvado la tripulación y parte de la carga.

El río Cinca ha tomado tal cantidad de agua estos últimos días, que ha arrastrado la barca de Fraga, dejando a los agricultores de dicha ciudad sin comunicación con la huerta y con la comarca de Monegros.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 22'85 al contado, 22'90 a fin de mes y 23'00 a fin del próximo. Operaciones sostenidas el camino.

Sólo el tren express del Norte ha llegado ayer a Madrid con un retraso de 20 minutos. Los demás trenes llegaron a su hora.

En los centros oficiales sólo se ha recibido el siguiente telegrama respecto a las inundaciones:

SEVILLA 25 (9 n.).—(Recibido el 23 a las 1'55 tarde).—Ha continuado el descenso del Guadalquivir, quedando ya solamente 18 pies sobre el nivel ordinario; los muelles están libres de agua y vuelven a estar por lo tanto las faenas del comercio.

Según telegrama de esta tarde, la línea de Toledo sigue interrumpida en el puente del Tajo; los trenes no pueden circular; el tren núm. 5 ha salido hasta Pattoja y Algodor con viajeros y materiales para dicho punto.

El estado de las líneas telegráficas a las cinco de esta tarde era el siguiente:

En la de Andalucía sólo funciona un hilo hasta Córdoba, pero con grandes interrupciones.

Las demás líneas tienen sus hilos en mediano estado, y en todas ellas hay debilidad de corrientes.

Una comisión compuesta de los señores señores marqués de Montefuente, Borrado de la Bandera y Maffoni, ha visitado esta tarde al ministro de Fomento, con objeto de interesarle en la pronta marginación del río Genil.

El señor ministro ha prometido hacer en este asunto cuanto le sea posible.

Aun cuando ya sabemos el gran interés que algunas corporaciones extranjeras tienen en todo cuanto se relaciona con la salud y comodidad del individuo, copia mos la siguiente noticia que nos da *La Crónica de Cataluña*, periódico de Barcelona.

«La plantación de árboles en París ha adquirido gran desarrollo, y a su renovación se dedican, según los datos oficiales publicados por un periódico de aquella localidad, 20,937.300 francos cada doce años.»

Este gasto se justifica en los siguientes términos: «El dispendio indispensable para obtener una vegetación normal no tiene nada de excesivo, si se consideran los servicios que prestan las plantaciones indispensables para renovar el aire viciado de una gran ciudad, absorbiendo el ácido carbónico, que descomponen y transforman en oxígeno.»

También el Ayuntamiento de la villa y corte de Madrid parece inclinado a seguir la misma conducta que se observa en París respecto a plantaciones, solamente que en España se tardan muchos años en acomodarse a las mejoras, aun cuando estas sean de primera necesidad.

Leemos en los periódicos ingleses que se ha descubierto una gran conspiración en Kolapore, Estado de la India anexionado por los ingleses. La insurrección tenía por objeto matar a todos los europeos, saquear la ciudad y apoderarse del Tesoro público.

Los jefes de la conspiración habian proyectado simular la vuelta del último rajah, muerto ya, pero que el pueblo cree que vive, por medio de un personaje cualquiera, que representaría su papel.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1881.

Abierta a las tres menos cinco, bajo la Presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrase en la orden del día, y continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. **Barzanallana** (D. José) usa de la palabra para alusiones personales, dirigidas con motivo de su gestión como ministro de Hacienda en el año 1876.

Se fija en algunas palabras que pronunció el Sr. Camacho en la sesión anterior, y dice que no puede consentir que se diga que no quiere entrar en cuestiones sobre la negociación de bonos.

El orador dice que no necesita de la generosidad de nadie, y que está dispuesto a dar cuenta al Sr. Camacho y a la Cámara de aquella negociación de bonos, y que exige que se expliquen esas

palabras, que no cree le dejarían en muy buen lugar si se callase, pues o que al decir las en aquel sitio se dicen, no sólo a los señores sino a toda la nación.

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso del Sr. Camacho. Comienza extrayéndose de que no se haya ocupado el Sr. Camacho de los actos realizados por el Gobierno durante el interregno parlamentario respecto a la gestión financiera, y en cambio haya expuesto la gestión financiera del partido de la oposición, comparándola con la del actual Gabinete.

Pasa a ocuparse del presupuesto de 1874-75, que examinó el Sr. Camacho, para refutar algunas inexactitudes que se cometieron, y refutar la declaración hecha de que eran casi iguales, los presupuestos de 1874-75 y el de 1876-77.

Declara que nada hay más distinto que esos dos presupuestos, pues en los gastos figuraban muchos más capítulos en el de 1876-77 que en el de 1874-75, y en los ingresos califica como el presupuesto más desgraciado el de 1874-75, haciendo notar el gran déficit que en el mismo aparecía. (Grandes murmullos.)

En cuanto al de 1876, es el presupuesto mejor basado y mejor fundado que se ha hecho.

(Nuevos murmullos más acentuados.) Examina en detalle algunas partidas del presupuesto del Sr. Camacho, las que censura por lo mal calculadas que están los ingresos, como lo dieron a entender los resultados, y tratando de la cuestión de suspender el pago de los intereses de la Deuda, dice que el presupuesto de 1874 a 1875 no tiene una peseta para este objeto.

El Sr. Camacho dijo que él había cerrado las puertas a las negociaciones con particulares, y que se volvieron a abrir cuando salió del ministerio, y eso no es cierto, porque yo tengo aquí para el señor Camacho y los señores senadores, si quieren enterarse, algunas negociaciones hechas por el Sr. Camacho.

El señor **Camacho**.—Que se lean.

El señor ministro de Hacienda: ¿Quiere su señoría que se lean?

El señor **Camacho**.—Sí.

El señor **Ministro**.—Eso es historia antigua; ¿por qué no dejando su señoría el presupuesto actual?

El señor ministro de Hacienda: Precisamente eso decía yo al empezar mi discurso, que aquí vienen las oposiciones a censurar, y no a exponer principios políticos, que no tienen, ni planes de Hacienda.

El señor **Camacho** empieza rectificando algunos conceptos que ha encontrado equivocados en el Extracto de las sesiones.

Declara que dentro de esta Cámara el jefe del partido fusionista es el general Martínez Campos, en el Congreso el señor Sagasta, y fuera de estos lugares el directorio, teniendo que hacer esta manifestación porque el señor marqués de Orovio le había atribuido la jefatura del partido de la oposición.

Pregunta al señor marqués de Orovio qué es lo que pretende al exigirle que manifieste su opinión respecto a la reforma arancelaria. Si es por crear antagonismos, también puede el preguntar al Sr. Orovio si tiene las mismas opiniones en esa cuestión que el Sr. Albacete y algunos diputados catalanes, a quienes ha calificado de *ingratos* el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. **Canovas del Castillo**. Yo no. (Risas.)

El Sr. **Camacho** dice que no tiene obligación de hacer programas, porque no pretende ser ministro, pero tiene la obligación de combatir los actos del Gabinete.

El orador termina censurando la gestión financiera del Gobierno y rogando a los señores senadores liberales-conservadores que no le presten su apoyo, porque lleva la ruina del país.

El Sr. **Ministro** usa de la palabra para alusiones personales, ocupándose de la reforma arancelaria y explicando la conducta de los diputados y senadores de Cataluña en esta cuestión, considerando prudente la medida del Gobierno sobre suspensión de la reforma de los aranceles.

Los señores marqués de Orovio, Camacho y ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. **Camacho** retira la enmienda.

El señor **Presidente** Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las seis menos veinte.

Telegramas.

PARIS 25.—Ya se conoce el texto de la circular diplomática que, con fecha 7 del corriente, dirigió el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire sobre la cuestión de Oriente.

De nuestra que el Congreso de Berlín conservó el carácter mediador y que no quiso atacar la soberanía del Imperio otomano.

Anade que la conferencia de Berlín no podía excederse del mandato del Congreso anterior, y que no hizo más que precisar la frontera y aconsejar a las dos partes.

Termina diciendo que sería deplorable que la paz del mundo se viese comprometida por el pueblo griego, al cual Europa ha dado tantas pruebas de interés.

LONDRES 25.—*The Daily News* dice hoy que los diputados conservadores no apoyarán ninguna petición que tienda a la suspensión de las sesiones de la Cámara, y que, por el contrario, favorecerán todas las medidas que se opongan a los manejos de los irlandeses para crear conflictos con motivo de la discusión de las leyes agrarias de Irlanda.

BERLIN 25.—Según las últimas noticias del ejército ruso que opera en el Asia Central, el general Skobelev, después de varios combates muy encarnizados con los turco-manos, que en número diez veces mayor que los sitiados defendían la plaza de Geoktepe, ha conseguido encerrar al enemigo dentro de la fortaleza, a la cual se iba a abrir brecha, pues se había conseguido emplazar una batería a muy poca distancia de la muralla.

NEW ORLEANS 25.—El padre jesuita señor Gillet ha sido preso en la República de Guatemala e inmediatamente pasado por las armas en virtud de una orden del Presidente de aquella República, el cual se ha fundado sólo en las leyes del país, que prohíben los juicios y autorizan al Gobierno para decretar la ejecución de cualquier padre de la Compañía

de Jesús cogido en el territorio de la República.

BERLIN 25.—En San Petersburgo se ha reproducido el rumor de que los rusos han tomado por asalto a Geoktepe.

Ningun despacho oficial confirma esta noticia, pero se espera de un momento a otro, pues el general Skobelev anuncia que los sitiados habían logrado poner en grave apuro al enemigo.

NEW YORK 25.—Según noticias de la frontera mejicana, los indios bravos continúan cometiendo tropelías en Nuevo Méjico.

Un despacho anuncia hoy que han sido asesinados 15 blancos, y que reina gran pánico en el país en vista de la actitud belicosa de los indígenas.

PARIS 25.—Nuevos temporales en el Océano.

Cerca de las costas francesas han ocurrido algunos siniestros marítimos.

BUENOS AIRES 25.—Según noticias de Chile, recibidas por la vía de los Andes, el Gobierno de aquella República ha dispuesto que sean licenciados dos regimientos.

Los ministros de Negocios extranjeros de Chile y de la República Argentina, en una comunicación diplomática, han expresado la creencia de que la paz estaba asegurada.

Existe el acuerdo más completo entre dichas Repúblicas, y se formará un tratado tan pronto como se reúna el Congreso.

Se espera también para muy en breve la celebración de la paz definitiva entre Chile y el Perú.

DUBLIN 26.—Hoy ha terminado el proceso contra el célebre diputado y agitador Parnell.

El jurado ha tenido que disolverse, habiendo declarado el presidente del mismo que creía imposible que se llegase a tomar ningún acuerdo.

PARIS 26.—La comisión de la Cámara de Diputados que entiende en la proposición del Sr. Naquet sobre el divorcio, se puso ayer de acuerdo para la discusión general, que se verificará en breve.

Va a ser muy debatida en la Cámara la enmienda de Sr. Keller pidiendo que las asociaciones religiosas sean sometidas al derecho común.

ROMA 26.—En la Cámara de Diputados de Italia se ha anunciado una interpeleación sobre el proyecto de arbitraje para resolver la cuestión greco-otomana.

BUENOS AIRES 26.—La prensa de esta capital confirma ayer la noticia de que han desaparecido por completo los temores de que surjan nuevas dificultades entre las repúblicas de Chile y Argentina, pues ambos Gobiernos han llegado a un acuerdo acerca de la cuestión de los territorios de la Patagonia, lo cual se resolverá por medio de un tratado, que será sometido a los Cuerpos Colegiados de ambos países.

LONDRES 26 (8 mañana).—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes los diputados irlandeses suscitaron dificultades sobre la cuestión agraria. —A la sesión continúa aún.

Tal vez continúe todo el día de hoy.

LONDRES 26.—El Gobierno ha tomado medidas de precaución, tanto en Londres como en Liverpool para evitar las tentativas de los fenianos contra el orden público.

Fabra.

Miscelánea.

Hemos recibido con mucho gusto el nuevo periódico *La Zapaeria Moderna*, que se publica en Barcelona; como este periódico viene al estajo de la prensa con el objeto de defender los intereses materiales de la clase y gremio, recomendamos su adquisición a los mismos, en la seguridad de que habrán de quedar complacidos.

Se suscribe en Barcelona, dirigiéndose a D. Benito Escaler, calle de Fernán de VII, núm. 15.

Acaba de recibir el justo fruto de sus continuos e incansables estudios nuestro muy querido amigo D. Manuel García Gordo Marin, habiéndole sido, en el día de hoy, conferido el grado de licenciado en Derecho civil y canónico en esta Universidad.

Le enviamos nuestro más cordial pláceme, e igualmente a su apreciable familia.

Hasta el 1.º de Febrero no se pasará probablemente a la Presidencia del Consejo, por el ministerio de la Gobernación, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Madrid para construir el Palacio de la Exposición Hispano-Colonial.

Esta mañana a las seis y media fué cogido por un tren de mercancías en el paso de nivel de la estación del Norte un sujeto de 30 años de edad, llamado Bonifacio Añón, ocasionándole dos heridas en la cabeza, una en la nariz, otra en la mejilla derecha y otra en la pierna derecha.

Dióse cuenta del hecho al juzgado de guardia, que dispuso la traslación del individuo citado a la Casa de Socorro de Palacio, y de allí al Hospital de la Princesa, donde continúa en grave estado.

El infeliz había manifestado anteriormente el propósito de suicidarse y se ignoraba si ahora intentaba realizarlo.

Seccion comercial.

El tiempo reinante durante la anterior semana ha ofrecido tristísimas escenas de desesperación y luto para las gentes del campo.

Las inundaciones se han sucedido en multitud de localidades, especialmente en la parte del Mediodía, a consecuencia del desbordamiento de los importantes rios, que todo lo han devastado por las corrientes impetuosas que arrastraban en sus cauces.

En la parte central de España ha nevado abundantemente, y el estado actual de la atmósfera indica que aún no se han conciliado los elementos para augurar un buen tiempo, que es lo que ahora precisan los cultivos.

En la parte del Norte también se han reproducido copiosas lluvias, que en algunas localidades perjudican a las semen-

teras a consecuencia de la excesiva humedad que se deja sentir.

En Galicia las nieves también han venido a contrariar algún tanto las faenas agrícolas, y el viento huracanado ha causado bastantes destrozos en los árboles y en el maíz.

Por lo que respecta a la situación en general de la futura cosecha, nada puede predecirse hasta tanto que el tiempo se normalice y se vea si pueden enmendarse los efectos perniciosos del temporal por que se viene atravesando.

En algunas zonas se nos anuncia que por fin la temperatura va a entrar en un cambio favorable y templado.

Si el sol, después de la gran humedad de las nieves y de las lluvias, pudiera tener bastante potencia para secar en breves días la tierra, las raíces se desmenuarían y los frutos presentarían un aspecto, mejor con gran contento del agricultor.

Respecto a las gestiones mercantiles nótese en los mercados bastante flojedad, indicando estas circunstancias que los labradores que tienen almacenados los productos de la anterior cosecha, no están propensos a sacarlos a la venta.

No obstante, las necesidades están cubiertas, y aunque para dar el preciso impulso al comercio, fuera necesario que la contingencia almacenada fuera desamortizándose, digámoslo así, el curso natural de los sucesos ya obligará a los rehacios a dejarse llevar por nuestros prudentes consejos.

Dejemos, pues, pasar, como hemos dicho, los extremos a que siempre la presente estación se presta, y entre tanto, ahora que los trabajos agrícolas permiten algún desahogo a los labradores, agrúpense todos en torno del que tenga mayor representación en la localidad, y fraternicen todos para combatir la usura, uno de los fundamentos en que el infeliz labrador se halla propenso a caer por efecto de las calamidades.

Si el labrador se asocia, hacia cuyos propósitos hemos de dedicar todos nuestros esfuerzos, habrían de terminarse ciertas imposiciones que determinan la rutina en lo que respecta a la modificación y adopción de aperos, se daría menor número de adictos a la emigración, siempre tan sensible para el incauto que la acoje como medio de salvación y vida, y tendrían patente justificación la verdadera protección y amparo que debe siempre existir entre los mismos de la clase; pero, por el contrario, no existe la sociabilidad que encarecemos, fíandole todo los hombres del Gobierno y de los políticos, nada saludable y remuneratorio podrá alcanzar al labrador, porque esta clase, débil por naturaleza é inocente por convicción, no saldrá jamás del estado en que se encuentra.

Animense, pues, los labradores; asociense, ya sea promoviendo Exposiciones regionales, abriendo escuelas puramente prácticas y convencionales de las faenas a que se dedican, tendiendo siempre al perfeccionamiento, y obtendrán lo que de derecho y muy justamente les corresponde.

ESTADO DEL TIEMPO.

La distribución de la presión atmosférica en el Occidente de Europa es muy irregular.

Altas presiones en el Noroeste, ó sea en las islas Británicas; débiles en Francia, y más bajas aún en nuestra Península.

El barómetro baja en el país vecino y sube en España y Portugal, exceptuadas las provincias de Este y Noroeste.

Se han mitigado mucho los rigores de la temperatura en Inglaterra é Irlanda. Por el contrario, el termómetro baja hasta los 13 y 5 grado bajo cero en Francia y en Italia, países donde nieva copiosamente.

En la Península la veleta ha saltado al SO, tomando los vientos alguna fuerza. El cielo se mantiene sombrío y siguen las nevadas en el Centro. La temperatura no presenta variaciones dignas de mención. Gran oleaje en el Estrecho y en el golfo de León.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 762'9 milímetros en el Escorial, mínima: 754'7 en la corona 8 horas.)

Temperatura máxima observada a la misma hora: 16'0 en Tarifa; mínima: 0'5 en Burgos.

Máxima en Madrid, 9'7; mínima, 3'8.

BANCO DE CASTILLA.

Cumpliendo lo dispuesto por el Banco Hispano Colonial de Barcelona en su anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 23 del corriente, se procederá por el de Castilla, desde el 1.º de Febrero próximo, al cange de las carpetas provisionales al portador de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, por los títulos definitivos.

Los tenedores de carpetas las presentarán con factura sencilla, que se les facilitará gratis en la portería del establecimiento, detallando en la misma la numeración de menor a mayor en cada serie de las carpetas que presenten y en el resumen el número de los billetes que han de recibir en equivalencia.

Las carpetas deberán encausarse en el reverso de las mismas, por

los presentadores de las facturas, en esta forma: «Al Banco de Castilla para su canje.»—(Firma del interesado).

Los tenedores de carpetas reducidas, por comprender algún billete que haya sido amortizado, las presentarán en la misma forma; pero deberán pedir en la portería del establecimiento las facturas especiales de carpetas reducidas, con las cuales deberán ser presentadas. Estas facturas son de color amarillo.

Los días de recibo serán los lunes, miércoles y viernes de cada semana, desde las once de la mañana a las dos de la tarde; los de entrega, los martes, jueves y sábados a la misma hora.

Encontrándose conformes las carpetas con sus facturas, recibirán los interesados resguardos al portador, a cuya presentación recogerán los títulos definitivos, el día que se designará en los mismos resguardos.

El recibo de carpetas comenzará el lunes 31 del corriente, y la entrega de títulos definitivos el martes 1.º de Febrero.

Madrid 25 de Enero de 1881.—Por acuerdo de la administración, el secretario, *Ricardo Sepúlveda*.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Crisóstomo, Obispo y doctor, y San Julian y compañeros mártires.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Jerónimas de la Concepción.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 25.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100.	22'70	22'87
Idem fin de mes.	22'75	22'90
Idem fin del próximo.	22'85	23'02
P.quehos.	22'65	22'87
Renta perp. exterior.	23'05	23'50
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—200.	41'30	41'45
Pequeños.	40'55	40'90
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	99'45	99'50
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	99'45	99'50
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7'00.	00'00	00'00
Idem id. 6'00.	104'50	100'00
Oblig. del Banco y T.	100'90	100'90
Idem en pequeñas.	101'00	101'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	130'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	00'00	100'35
Idem id. en pequeñas.	00'00	100'30
Acc. del B. H. colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre).	93'50	93'60
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de Europa 2.000 reales 1.º Julio de 74.	43'50	43'85
Id id 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	42'90	00'00
Id. de Alar á Santander.	43'10	00'00
Banco de España.	298'00	300'00
Londres. 90 días fecha.	48'25	48'25
Paris. 8 días vista.	5'04	5'04

Espectáculos.

PARA HOY.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Artistas á gala.—El Barbero por la Patti.—Trabajos por la compañía Barata Borst.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar. Amor y gloria.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El espejo.—Música clásica.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Meteoro redentor.—La sombra negra.—Saltos y sobresaltos.—La canción de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las ocho y media.—(A beneficio del primer actor y director D. Enrique Martínez).—Según ley.—La perla.—Un corazón sin raíces.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada función de ejercicios de nuestros v. gimnásticos, en la que tomarán parte el Sr. Levantiny y el maravilloso gimnasta Cee-Mee.

PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—La niña boba.—Sainete. LICRO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueva de la noche a tres de la madrugada.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días de diez a la mañana a cuatro y media de la tarde.

MADRID.—1881.

Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 59.

